

Bruselas, 1 de Junio de 2017

Llamada a la acción en defensa de los compañeros de UGT procesados por defender el derecho de huelga

Estimados compañeros:

Durante su 23ª reunión, que tuvo lugar en Bruselas el 23 y 24 de mayo de 2017, el Comité Ejecutivo de UNI Europa llamó a sus afiliados a la acción para apoyar a los sindicalistas españoles.

Rubén Ranz y José Manuel Nogales, dos compañeros del sindicato español Unión General de Trabajadores (UGT), procesados por haber defendido el derecho de huelga el 29 de marzo de 2012, día de la huelga general, serán juzgados el 21 de junio de 2017 en Madrid. El fiscal general pide una sentencia de 7 años de cárcel para cada sindicalista.

En lo que respecta a su enjuiciamiento, además de los 5 años de acoso y sufrimiento a los que nuestros dos colegas acusados y sus familiares han tenido que enfrentarse, UNI Europa ha recibido una solicitud de UGT para movilizar el apoyo y solidaridad de los compañeros sindicalistas de toda Europa.

Invitamos al Gobierno español a respetar el derecho de huelga y al fiscal general de abandonar inmediatamente los cargos contra nuestros colegas sindicalistas, que solo ejercían ese derecho humano fundamental.

Les rogamos envíen cartas de protesta al presidente del Gobierno español, D. Mariano Rajoy (secretariapresidente@presidencia.gob.es), y al fiscal general, D. José Manuel Maza Martín (fge.secretaria.fiscalgeneral@fiscal.es), con copia a internacional@cec.ugt.org.

Adjuntos encontrarán los modelos de carta que pueden utilizar, completando la información correspondiente.

Les quedamos muy agradecidos, de antemano, por su cooperación.

Cordialmente,



Oliver Roethig
Secretario Regional

Anexos: Carta de protesta al presidente del Gobierno español y carta de protesta al fiscal general del Estado.